



EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 7 de junio de 2023, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** que tendrá lugar **EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023, A LAS 19:00 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- **PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE ENERO DE 2023.
- **SEGUNDO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 DE MAYO DE 2023.

En Madridejos (Toledo) en la fecha indicada en la firma digital al margen.

El Alcalde-Presidente
Fdo. José Antonio Contreras Nieves
FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

